

### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) VICTOR EDUARDO PARRA CORRALES identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1090375986 tarjeta profesional de abogado No. 222408 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado QUINCE (15) DE MAYO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de JUNIO de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00866 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **DANIEL ALFONSO LINARES GONZALEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 17591748** tarjeta profesional de abogado **No. 127781** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **QUINCE (15) DE MAYO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTE (20) de JUNIO de 2023 a las 3:00 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00874** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JHAN CARLOS MOLINA QUIROZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 77090045 tarjeta profesional de abogado No. 174035 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado QUINCE (15) DE MAYO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de JUNIO de 2023 a las 4:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00876 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **BENJAMIN RAMON HERRERA LEON** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13482679** tarjeta profesional de abogado **No. 48380** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **QUINCE (15) DE MAYO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2023 a las 9:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00879** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CARLOS FERNANDO PEREZ CADENA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13257313 tarjeta profesional de abogado No. 37654 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado QUINCE (15) DE MAYO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2023 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00884 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCON identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1090414796 tarjeta profesional de abogado No. 256591 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado QUINCE (15) DE MAYO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2023 a las 3:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00885 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) EDILSON DIAZ SALCEDO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1090424061 tarjeta profesional de abogado No. 345433 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado QUINCE (15) DE MAYO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTITRES (23) de JUNIO de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00887 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JULIO TEOBALDO FLOREZ BOGALLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1090424061** tarjeta profesional de abogado **No. 345433** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **QUINCE (15) DE MAYO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTITRES (23) de JUNIO de 2023 a las 10:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00889** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **DARWIN ENRIQUE ACOSTA CHINCHILLA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1093762245** tarjeta profesional de abogado **No. 258353** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **QUINCE (15) DE MAYO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTITRES (23) de JUNIO de 2023 a las 3:00 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00899** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CARLOS FERNEY CABANILLA ALARCON identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1090414796 tarjeta profesional de abogado No. 256591 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado QUINCE (15) DE MAYO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTITRES (23) de JUNIO de 2023 a las 4:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00903 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **WOLFMAN GERARDO CALDERON COLLAZOS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 88207864** tarjeta profesional de abogado **No. 90062** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **QUINCE (15) DE MAYO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTISEIS (26) de JUNIO de 2023 a las 9:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00909** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



### **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **CELSO GALVIZ PABON** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 88178928** tarjeta profesional de abogado **No. 264682** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **QUINCE (15) DE MAYO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTISEIS (26) de JUNIO de 2023 a las 10:30 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00910** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**